Año XI—Número 2.739 | SALTA | Sábado 3 de Agosto de 1901

Aparece por la tarde

Redaccion y Administracion.
ENTRE-RIOS Nº 72
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina, de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.2

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para El Cívico

CAPITAL FEDERAL

Cámara de Diputados

FIRMAS DE ADHESION

Declaracion de Yofre

NOMBRAMIENTO DE ESTRADA

Sobre ley electoral

Convocando la conscripcion

ESTUDIO DE NUESTRO EJÉRCITO

Grecco en la Argentina

DECRETO SOBRE INSTRUCCION

Concentracion de la escuadra

BUENOS AIRES, Agosto 3, horas 11.20 a. m.—La Cámara de Diputados no celebró sesion ayer por no haber podido continuar tratando el proyecto de ley sobre Monte Pio Civil, pués el miembro informante de la comision respectiva, señor Gomez, no concurrió por encontrarse enfermo.

—En la Bolsa de Comercio se recojen firmas de adhesion al proyecto que en breve debe presentarse á la Cámara de Diputados, autorizando la emision de cien millones de pesos en billetes de banco, convertible en oro al tipo fijado por ley, destinados para préstamos hipotecarios.

Además se hace una activa propaganda en el seno mismo del Congreso en favor de este proyecto, creyéndose que encontrará el apoyo que se precisa para que sea sancionado.

—El ministro del interior, Dr. Yofre, dice que el P. Ejecutivo está dispuesto á seguir á la oposicion en todas sus buenas iniciativas, como tambien afrontará todas las intercaciones en que ésta se coloque.

Agrega que no teme á las interpelaciones, ni rehuye las responsabilidades, y que el gobierno se asocia con gusto á la reforma electoral.

—Se dictó un decreto nombrando director del Banco de la Nacion Argentina al señor Estrada.

—El diputado señor Argerich, ha presentado á la Cámara algunas consideraciones sobre la aplicacion de la pena á los contraventores de la ley electoral en vijencia.

—Se ha dictado un decreto convocando á una nueva conscripcion de 1500 hombres.

—Los comandantes Paniza y Puentes, agregados á la legacion peruana, se proponen hacer un detenido estudio sobre nu(estro) ejército.

—El esgrimista italiano señor Grecco se establecerá en esta capital, con motivo de haber sido contratado por el «Club del Progreso» para que dé lecciones de esgrima en ese centro.

—El ministro de instruccion pública doctor Serú, firmará hoy el decreto anunciado haciendo durar cinco años los estudios en los colejios Nacionales.

—El ministro Betbeder ordenó que el 10 de Agosto corriente, se encuentren en Bahía Blanca todos los elementos de la escuadra. La reconcentracion durará hasta el 30 de este mismo mes.

Creando nuevas legaciones

INTERPELACIÓN Á ALCORTA

Ministros y Presidente enfermos

APOYANDO UN PROYECTO

PROMULGACIÓN DE UNA LEY

Traslado de las tropas

Aplaudiendo las economías del gobernador de Córdoba

EL CAMPO DE MANIOBRAS POR ADQUIRIRSE

CONFERENCIA ENTRE EL MINISTRO CIVIT Y EL SENADOR PEREZ

METALICO

BUENOS AIRES, Agosto 3, h. 3 p.m.—El ministro Alcorta propone la creacion de legaciones argentinas, en las repúblicas del Ecuador y Colombia.

—Los diputados pellegrinistas piensan interpelar al ministro Alcorta sobre los asuntos internacionales del abandono de la legacion argentina en Washington.

—No concurrieron ayer á sus despachos por encontrarse enfermos: el Presidente General Roca, y los ministros Yofre y Alcorta.

—Serú, apoya el proyecto del diputado Ferreyra Bernejo, referente á la creacion de un colegio de instruccion secundaria en esta capital.

—Hoy será promulgada en el Congreso, la ley respecto al campo de Mayo; desde el 15 del corriente, comenzarán á instalarse las tropas de guarnicion, en dicho campo de maniobras.

—El diario *El Comercio*, aplaude la actitud del gobernador de Córdoba, con motivo de las economías introducidas en el presupuesto. Dice que los gobernadores de las demás provincias deben imitarlo.

—Aceptando las ofertas del gobernador de Santa Fé, señor Iturraspe, el coronel Riccheri adquirirá hasta fines del corriente año, otro campo de maniobras en esa provincia.

—El senador Perez celebró una larga conferencia con el ministro de obras públicas Dr. Emilio Civit, sobre la forma de llevar á cabo lo mas pronto posible la provision de aguas corrientes para la provincia de Jujuy.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 234.40 %.

EXTRANJERO

CHILE

Revista de conscriptos—La crisis paralizada—Renuncia de un ministro—En honor de los marinos brasileños—Otra renuncia.

SANTIAGO, Agosto 3—El ministro de la guerra se propone pasar revista por los conscriptos movilizados ultimamente.

—La crisis ministerial continúa paralizada.

El ministro del interior se mantiene firme en la renuncia de su cargo.

Se preparan grandes fiestas en honor de los marinos brasileños que deben llegar próximamente á ésta. La municipalidad ha nombrado varias comisiones, para que organicen los festejos con que se los obsequiará.

—El gefe de la armada Sr. Mont renunció la direccion de la misma.

El presidente Zañartú, hace grandes esfuerzos para que retire la renuncia presentada.

ESTADOS UNIDOS

El presidente Mackinley y los huelguistas

NUEVA YORK, Agosto 3—El Presidente Mackinley tiene el propósito de intervenir personalmente, á fin de que se disuelva la gran huelga del acero. Los huelguistas bajo la direccion del millonario Morgan niéganse á discutir nuevamente las condiciones que ya rechazaron en otra ocasion.

ITALIA

Reagravamiento de Crispi—La crisis ministerial—Sobre una conspiracion—La salud del Papa

NÁPOLES, Agosto 3—El ex ministro Francisco Crispi, ha vuelto á reagravarse despues de haber experimentado una corta mejoría. Mientras dictaba un telegrama fué acometido de un síncope, que le duró muchas horas, creyéndose que no volvería á la vida.

Se espera que la muerte sobrevenga de un momento á otro.

—El gabinete ha solucionado la crisis ministerial.

—El diario Corriere di Nápoles, publica una interesante conferencia tenida con el célebre conspirador Gomez, complicado en el atentado llevado á cabo en mil ochocientos cincuenta y ocho, contra Napoleon III. Gomez acaba de llegar de Cayena, donde ha pasado expatriado cuarenta y tres años.

—El médico de cabecera de su Santidad Leon XIII, dice que la salud del Pontífice es excelente.

ROMA, Agosto 3—El jefe de las tropas italianas que se encuentran en China, señor Candiani, comunica que estas se embarcaron en Takú de regreso á Italia.

INGLATERRA

Confirmación de un naufrajio—Sobre la guerra de Sud-África—Contestacion de Chamberlain—Restos de un santo—Crítica de «Times».

LONDRES, Agosto 3—El almirantazgo confirmó la noticia circulante, sobre el naufragio de un torpedero en el Canal de la Mancha.

—El leader del partido liberal Mr. Bonnermon, atacó en el parlamento al gobierno sobre la marcha de la guerra anglo-boer. El ministro Chamberlain le contestó defendiendo á los generales ingleses; al mismo tiempo anunció que las operaciones que van á efectuarse, harán entrar al ejército en un nuevo periodo de actividad; y que está dispuesto á aplicar á los rebeldes todo el rigor de las leyes.

—Los boers en número de 8.000 han invadido la Colonia del Cabo.

500 de los mismos invadieron tambien el territorio portugués de Lorenzo Marques.

—Llegaron á ésta las cenizas de San Edmundo. El diario *Times* critica las leyendas que se han escrito sobre este santo.

FRANCIA

Encuentro de un explosivo en la casa de Emilio Zola

PARIS, Agosto 3—La policía ha encontrado una bomba con mecha encendida en el zaguan de la casa de Zola.

El portero al ser avisado, se lanzó sobre el aparato y apagó la mecha.

La bomba estaba cargada de cartuchos de fusil con bala, y cargas de pólvora.

El estallido hubiera causado muchos estragos.

No se explica el móvil del atentado, pues Zola se encontraba en esos momentos fuera de su casa.

ECOS

Reacción cívica

ADELANTE!

La cruzada de regeneracion política con tanto vigor iniciada por la juventud metropolitana á raíz de los sucesos á que dió lugar la unificacion de deudas, y que con tanto entusiasmo fué secundada por la opinion unánime de toda la república, no debe desmayar en su patriótica obra, antes por el contrario es un deber ineludible continuar sin vacilaciones el camino emprendido hasta dar cima á los nobles estímulos que presidieron á su iniciacion y que se gravarán por sus organizadores como lema de combate á tan magna empresa.

Nosotros aplaudimos con júbilo aquella memorable jornada, no tan solo porque ella hería de muerte los planes unificadores del gobierno, tan encarnizadamente combatidos por la prensa y el país, sino porque presajiaba aquel estallido de pasiones populares, el resurjimiento cívico de la conciencia nacional, adormecida por letárjico sueño, y enervada bajo el peso de un indiferentismo rayano en lo absurdo é inverosímil.

Organícese, pues, la juventud y forme un núcleo político de opinion compacto é inspirado en levantados ideales, que sea una fuerza avasalladora en la moralizadora campaña de reaccion cívica y económica por cuya senda ha entrado con viriles enerjías la opinion sana de la República.

Adelante y sin desmayar. Que con otra conducta no se dé razon á aquellas epigramáticas frases pronunciadas por el doctor Pellegrini en el Senado, en las que calificó al pueblo de epiléptico, engendrador de revoluciones periódicas é invariables cada diez años y genuina caracterizacion despues de esas revueltas de la inercia é inmovilidad mas absurdas.

No caigamos en esos peligros extremos y seamos merecedores de aquellos sarcásticos reproches.

Como en un sueño

DIABLO PREDICANDO MORAL

No se puede negar que el doctor Pellegrini es un temperamento, un haz de nervios, y cuando se entrega á una cruzada lo hace con todo el cuerpo y con toda el alma.

Cualquiera que lo hubiese escuchado en el Senado denostando al gobierno, sacándole los trapos súcios al sol, no creería que era el mismo que hace pocos dias, defendiendo al gobierno, se descargaba contra la oposicion con el mismo acento destemplado, y el que daba consejos al pueblo de la capital y la exhortaba á hacer sentir su influencia generadora, es el mismo que en otras ocasiones ha abominado á esa misma capital, á su prensa, á su opinion, á su importancia social y económica, como algo ruin y despreciable, fustigándola con sus mas hirientes oraciones parlamentarias.

El doctor Pellegrini se encuentra en aquel teatro político como en un sueño, y á él mismo le parecerá mentira que esté militando contra el gobierno. Todavía no conoce los secretos, los recursos, la estrategia de la oposicion, y toma á lo sério y como positivo el campo de una propaganda militante que él confunde con el reflejo flamígero de una espada. Asi se comprende, en este sueño, que haya dicho que á la protesta de la unificacion lo que le faltó era un hombre de agallas, que fuese á la casa Rosada y derribara al gobierno; y sobre este pié forjado reitera los espantosos pronósticos que nos hacia antes desde la tribuna oficial.

De lo que se trataba entonces era de echar por tierra el proyecto y eso se ha conseguido. Realizado el esfuerzo con éxito, la oposicion vuelve á la calma y solo queda en el escenario, en la confusion de la derrota, el doctor Pellegrini, vociferando contra los dispersos.

Preparando la senatoria

OTRO ASPIRANTE

Algunas situaciones provinciales dan tema de que ocuparse á la prensa.

En Catamarca, por ejemplo, el doctor Correa, gobernador de la bendita tierra de Caraciolo y de la virgen del Valle, se promete asegurar la libertad del pensamiento, evitando que circulen diarios ó periódicos capaces de pensar distintamente á lo que él piensa.

Ya ha empezado por ensayar su sistema descargándolo sobre *El Progreso*, y esto á raíz de un discurso en el cual se prometía el famoso gobernante llevar el progreso de su provincia á la altura del progreso norteamericano, sobre la base de la mas absoluta libertad y bajo el imperio de la rigurosa justicia.

Lo que, bajo sistema tal, se puede esperar no es difícil de colejir.

Catamarca, así como sufre por falta de agua, sufrirá tambien por falta de libertad.

Y esto le ocurre nada mas que, porque á su gobernador se le ha puesto entre ceja y ceja que debe prepararse, con toda libertad, el camino que ha de conducirlo á la senaturia nacional.

Pero no es difícil que el pan se le vuelva torta, al gobernador Correa.

Temeridad cireneana

Pelletán tuvo razón: «el mundo marcha». Estamos recien á mediados del primer año del siglo, y ya tenemos cuatro problemas resueltos: la direccion de los globos, la solidificacion del aire, la prolongacion de la vida á perpetuidad y la oposicion de Pellegrini al gobierno del general Roca.

Ocupémosnos de esto último, que por haberse solucionado en la Argentina y por vestir caractéres quiméricos, hace de pasto en los corrillos políticos, á falta de cosas sérias en qué ganar el tiempo.

Lancemos resueltamente la bomba: el doctor Pellegrini está en la oposicion; así al menos, acaba de declararlo el mismo desde su pupitre de senador nacional.

Ha dejado al general Roca en la presidencia, donde él lo alzara, contra la voluntad de los pueblos, —según su propia declaración,— y desciende con el Partido Nacional al fondo del valle, para combatirlo y derrocarlo.

Esta es una de las oscuridades de la cuestion. Sabido es que en la república no hay partido político organizado. El P. A. N. está muy lejos de ser un partido: es simplemente una agrupacion de empleados que están al servicio del que gobierna. Y no puede comprenderse cómo ni en qué sentido el doctor Pellegrini lleve un jaque mate á la presidencia, con elementos especiales alineados en las filas del presupuesto, que es y ha sido siempre la bandera del general, hoy perdida por el señor senador de Buenos Aires, á causa del desastre de la célebre unificación.

Si el doctor Pellegrini continua enrolado en el P. A. N.—como lo ha declarado,—debe darse por vencido. Esa agrupacion no sigue á los que carecen de posiciones, aunque se sienta hipnotizada por la facilidad con que el antiguo camarada del señor presidente cambia de conducta y ladea responsabilidades.

Y si el doctor Pellegrini, convencido de esta verdad, desecha su pensamiento y pone los ojos en la oposicion honesta del país, el fracaso sería peor. Lo pueblos de la república no lo acentarían sino después de un largo noviciado en las prácticas de la democracia, que tanto ha demostrado ignorar y aborrecer el patrocinador de presidentes contra la voluntad de sus conciudadanos.

De suerte que los dos únicos caminos por donde pudiera marchar, en caso semejante, un ciudadano meritorio ó menos sospechado de enemigo de la Constitucion, están cerrados: el del P. A. N., porque el doctor Pellegrini no tiene el presupuesto; y el de la opinion, porque el doctor Pellegrini carece de principios atendibles.

Hay otro punto oscuro del problema, á saber: las razones con que el senador por la capital federal empeñará batalla con el presidente. Porque, diciendo la absoluta verdad, esa batalla será cuerpo á cuerpo entre dos hombres, sin que en ella tomen parte las instituciones nacionales ni la opinion, cosas ambas bien distintas de los intereses personales que alientan las energías de los combatientes.

Los argumentos del doctor Pellegrini, con los que dice en su discurso de anteayer que hará temblar al presidente, no son armas que pueden usar sus manos sin cortarse.

Realmente: el fraude electoral, la inmoralidad administrativa, la burla consuetudinaria á la Constitucion, la regimentacion de los cuerpos legislativos, la liga de gobernantes, la muerte de las autonomías de los estados, el envilecimiento de los caractéres, la absorcion de todos los poderes públicos en la persona del mandatario, todo eso y mucho más no es obra solamente del general Roca; la mitad, por lo menos, pertenece al doctor Pellegrini, quien no podrá condenarla porque sería condenarse á sí mismo.

¿Con expedientes valiosos cuenta entonces el senador por la metrópoli para combatir á su camarada? Al general Roca y á su sistema, que es tambien el sistema del doctor Pellegrini, solo se lo puede batir con los principios que informan el gobierno libre; y si la oposicion oficial echa mano á esos principios, podrá constituir un grupo de Iscariotes, pero jamás un noble ejército de redentores de la Constitución.

El doctor Pellegrini está inhabilitado para ingresar ni como último soldado entre los argentinos que desde hace un cuarto de siglo vienen sacrificando sus intereses, sus enerjías y sus vidas en pro de la salvacion del país; está inhabilitado por ser él precisamente el mas empecinado en mantener á los pueblos en el cepo de la servidumbre política y económica. Y sería alta traicion á las doctrinas democráticas y á los sentimientos patrióticos del pueblo, darle un lugar en sus filas. No es porque el civismo batallador le conserve enconos. El espíritu de la patria no puede guardar rencor á los que le ofenden con incalculable desgracia para sí mismos. Es porque sí el espíritu nacional, el alma de los pueblos, se siente siempre lista para recibir las heridas de la maldad política, no está dispuesta á suicidarse entregándose á sus eternos enemigos. Y sería inocente é imperdonable suicidio estrechar contra su seno al factor de sus actuales desgracias.

El doctor Pellegrini debiera comprenderlo así y retirarse definitivamente de la escena. Su vida política ha terminado. Sí, y de la única manera que debía terminar. Ya no le queda otro camino que el del hogar, ni otro consuelo que el del arrepentimiento. Insistir en levantarse, es pretender borrar con discursos que lleva el viento y que diseca la censura, las acciones ingratas de toda una vida política de descalabros. Es una temeridad que puede alcanzar como epílogo el más desesperante infortunio.

(*La Libertad* de Córdoba.)

Momentos solemnes

ESCUELAS DE TIRO

Los momentos son, pues, solemnes y exigen algo más que el mutismo desconsolador y la ironía sangrienta con que hasta ahora hemos contemplado estos belicosos arranques del país vecino.

Cuando esto sucede en circunstancias que un nuevo ciudadano de ideas bien delinidas en este mentado asunto va á ocupar dentro de breve tiempo el sillon presidencial, cuando para detener esta corriente de exagerado patrioterismo no son suficientes ni las luchas partidarias ni las poderosas oposiciones de los hombres de consejo, qué será des ués cuando los bocingleros ejerciten su accion destructora con mayor facilidad!

Es entonces llegado el momento de que tanto el pueblo como el gobierno argentino, ante los anuncios del debate por la fuerza, adoptemos la actitud enérgica y decidida que cuadra á todo pais libre é independiente, y nos preparemos á poner fin á un estado de zozobra que tanto nos perjudica.

Mientras tanto, la juventud argentina, desde el niño que ya tiene fuerza para levantar un fusil, debe agregar á sus juegos el tiro al blanco, no olvidando que los boers de Sud Africa, cuyo heroismo admira el mundo entero, iban á la escuela, cuando niños, con el libro en una mano y el fusil en la otra.

Así es como hemos de salvar la patria, de audaces invasores.

SOCIAL

Viajeros—Por tren de ayer llegó de Córdoba el doctor Tomás F. Maldonado.

—Del Sud el señor Manuel Llovet.

—Para la vecina provincia de Jujuy, partió esta mañana nuestro obispo Monseñor Matias Linares.

Francisca M. de Segura—Despues de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta ciudad hoy á la madrugada la respetable señora doña Francisca Mora de Segura virtuosa vecina del departamento de La Poma enlutando á varias familias de esta sociedad.

Deseamos resignacion cristiana para la atribulada familia.

El consultorio de la doctora Wilckinson—Un número crecidísimo de damas de nuestra sociedad elegante, llena diariamente el gabinete de consultas de la renumada doctora Wilckinson de Brunetti entablecido en el Gran Hotel.

La inteligente señora esta *haciendo furor* como vulgarmente se dice, en el mundo femenino.

Participamos á las bellas clientas de la doctora Wilckinson, que las consultas solo se atenderán hasta el mártes próximo.

TRISTEZA

(A mi amigo Santiago Rodriguez)

Como el aroma de las flores deshojadas
Que guardan los amantes con cariño,
Ha aspirado mi alma, del pasado,
Los suaves y dulcísimos perfumes
Recordando el jardín de mi existencia.
La flor de mi esperanza ya marchita
Que doblega sus hojas abatida
Al soplo del recuerdo que las seca,
Al soplo del dolor que las arranca!
Y el viento del olvido las esparce
En el desierto campo de mi vida!
Como las olas del arrayo, inquietas,
En su limpio cristal puras retratan
Del alto ceibo que creció á su orilla
Las verdes hojas y sus rojas flores,
En el espejo he visto del pasado
Trasparentarse los risueños cuadros,
De mi lozana juventud las horas
Ay! cuando soñé en la dicha . . . .
Y el cristal de ese espejo yo he manchado
Con el llanto postrero de mis ojos!

Tomás Zapata.

Cerrillos, 31 de Julio de 1901.

En las orillas del Gastona —*á Julia*—Sil todo allá.............en aquel sitio inolvidable de mis recuerdos, donde está el altar de mis juramentos, donde iré á depositar las flores que me disteis un dia, para luego quitárlas, cubriéndalas con el desden y el olvido!...

No te quejes porque traiga á la memoria, aquel tiempo venturoso que pasó, ni maldigas tampoco los instantes de nuestra felicidad soñada, porque con ellas cubriré mis ilusiones muertas!.......

* * *

¿Piensas acaso que ésto es un dulce escepticismo, un lamento ó un jemido arrancado por el dolor que produce tu desdén?

¡Nunca! ¡jamás!

Los que tenemos esperanza y sabemos alzar los ojos al cielo, hasta el razo pálido de la luna que semeja un suspiro de la noche, puede traernos consuelo de lo alto.

No olvides que hay unas flores que no mueren.

—¿Cuales son?

—Las que nacen en las rocas del Calvario, al pié de la Cruz adheridas como la yedra al tosco muro.

Cuando oigas que triste jime el viento, piensa que se adelanta el invierno, más no te acogines, no te acurruques.

La primavera vendrá, con ella nuevas claridades vestirán el cielo y nuevas sonrisas moveran, el ritmo de mi corazon canzado.

El alma que espera no envejece, los ojos que alzan al cielo, nunca, nunca, exhalan lágrimas de hiel!.

Muleta.

Comerciales

Registro de la propiedad—En el día de ayer se registraron las siguientes propiedades:

Compra venta de una fraccion de terreno ubicado en el departamento de la Viña, otorgada por don Rafael Rosas á favor de don Pedro Dimaña por la suma de 100 pesos.

—Compra venta en remate de una fraccion de la finca denominada «Cabezas Colgadas» ubicadas en el departamento del Rosario de la Frontera, perteneciente á don Elias Avila y don Pedro M. de la Vega, y otorgada á favor de don David Apatié por la cantidad de 380 pesos.

—Compra venta de derechos y acciones en una finca ubicada en el departamento de Campo Santo denominada «Santa Rosa», otorgada por doña Gabriela Lopez de Austerlitz á favor del Presbítero don Martin Lopez por la suma de 6.000 pesos.

—Compra venta de una finca ubicada en el departamento de Cafayate denominada «El Tránsito», otorgada por Dª María Antonia Peñalva, á favor del Dr. Adolfo Valdez, por la cantidad de 200.000 pesos.

—Compra venta de dos fincas ubicadas en el departamento del Rosario de la Frontera denominadas «Corrales» y «Quisca Loro», otorgada por D. Luciano Chavez á favor de D. Wenceslao Argañarás, por la suma de 3.000 pesos.

—Compra venta de derechos y acciones en una finca donominada «El Ceibo», otorgada por doña Rosa Suarez, á favor de los señores Suarez y Adet Hnos., por la cantidad de 240 pesos.

Casa de Gobierno

Nombramiento—En la fecha el P. E. de la Provincia, ha dictado un decreto nombrando comisario de Policía del partido de Vaqueros al Sr. Rafael B. Lopez.

Con igual fecha se ha nombrado comisario auxiliar del pueblo del departamento de Cachi, al Sr. Martin A. Sanchez, por fallecimiento del Sr Elías Robledo.

—En la misma fecha el P. E. de la provinca, ha resuelto no aceptar la renuncia presentada por el Sr. Esteban Vaserqui, del cargo de miembro municipal del departamento de San Carlos, ordenando al presidente de esa municipalidad, se reuna en los dias festivos y efectue sus sesiones, para salvar las dificultades expresadas por el Sr. Baserque.

Correos y Telégrafos

Estado de líneas—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Cables y terrestres bien.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 235. %.

Circular—La Compañía Telegráfica Centro y Sud América (via Galveston) cobra desde ayer las mismas tarifas que el telégrafo del Rio de la Plata para la Colonia del Cabo, Natal, Orange y Transvaal.

2º La administracion del Ferrocarril de B. Blanca y Nor Oeste ha librado al público con servicio limitado la oficina telegráfica de Villa Alba situada en el kilómetro 161 de esa línea, en la parte central.

3º El domingo proximo será librado al público con servicio limitado, la oficina de Correos y Telegrafos «Cacharí» provincia de Buenos Aires, dependiente del 2º Dto. con K. Ch. Mañana el intercambio con dicha oficina será aceptada gratis considerándolo de servicio.

4º En la fecha se ha librabrado al público con servicio limitado las oficinas de Santa Cruz, Samoyo, Valle Grande y Comara en el departamento de Santa Cruz y la de Totora en el departamento de Cochabamba (Bolivia); todos del telégrafo nacional de aquella República.

Encomiendas postales—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Aurora Peñalba, Patricio G. Aras Silverio Llama, Juan Bennazar, José Barni é hijo Mercedes A. de Augspurg, Leach Hnos. Eugenio Claverie, Evaristo Santa María, Luis Bartoletti, Manuel M. Sosa, Francisco G. de Patron, Gregorio Lopez, Antonio Rodriguez (3), Guillermo Augspurg

Registro Civil

Se anotaron las siguiente partidas en el día de hoy:

Defunciones—Basilio Pastrana, de 35 años, argentino, en el hospital

Francisca M. de Segura, de 75 años, argentina, en la calle Alvarado, Nº 98.

Adelaida Sanchez, de 5 años, argentina, en la calle Jujuy, entre Caseros y España.

Nacimientos—Varones 2
Mujeres 1

Tribunales

Juzgado del doctor Torino—En el juicio testamentario de don Zenon Diez, se ha ordenado se reciban las declaraciones que se ofrecen al tenor del interrogatorio inserto, señalándose el dia de ayer y siguientes del presente mes para que tenga lugar.

—En el juicio ordinario seguido por don Gamaliel Rufino contra los hermanos de don José A. Tenrreiros, se ha declarado decaido el derecho que han dejado de usar dichos herederos, y se han dictado autos para sentencia.

Juzgado de Crimen—En la causa contra Electo Vera por tentativa de homicidio en la persona de Segundo Camaño, se han llamado autos para sentencia.

—En la causa contra J. D. G. por hurto de animales, se ha llamado autos para sentencia.

—En la causa contra E. A. por lesiones á Hipólito Rocha, se ha ordenado se pida el informe que indica el señor Fiscal.

—En la causa contra E. G. por homicidio á C. P. se ha tenido por defensor del procesado, al propuesto por el mismo doctor Juan T. Frias.

Teatro Victoria

Esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo una variada funcion que dará la compañía Dell'Acqua, con arreglo al siguiente programa: *La célebre mis Emma baile sobre la cuerda con el payaso Pipiripi.*

El chistoso paso cómico en seis cuadros: *«La Nigromancia»*, sacado de «Las mil y una noches»,

Enfermedades de la PIEL

Cicatrices de viruela, arrugas, verrugas, puntos negros, espinillos, barros, pecas, paños, manchas, quemaduras, crecimiento del busto, tratamiento del cabello y canas por la electricidad, extirpación completa y radical del vello y en general todas las irritaciones é infecciones de la PIEL.

SEÑORAS!!!

La doctora Wilckinson de Brunetti se hace un deber de comunicar á su clientela de damas y las señoras de la distinguida sociedad salteña que permanecerá en Salta alojándose en el **Gran Hotel hasta el Martes 6 del corriente**

Las tarjetas de consulta se expedirán solamente hasta el **Lunes 5.**

El dia Miércoles indefectiblemente se ausentará de Salta, emprendiendo viaje de regreso á la Capital.

Doctora Dolores
Wilckinson de Brunetti
«GRAN HOTEL»

SEÑORAS!!!
EL VELLO

se estirpa radicalmente y para siempre únicamente con la electricidad, sin dolor alguno.—Resultado garantido.—Todos los depilatorios—Sin ninguna excepcion son contraproducentes, pues el vello se reproduce con mayor fuerza y vigor—Ocurrir al consultorio de la doctora **D. Wilckinson de Brunetti**—Gran Hotel.

SEÑORAS!!!
Los baños Faciales á vapor

son la última palabra de la ciencia—Limpian y depuran los poros del cutis al que dán frescura y suavidad, conservándolo. **Los baños Faciales á vapor** curan puntos negros, espinillos, barros, granos, pecas, paños, manchas del cutis, eczemas, acne y todas las infecciones de la piel. **Consultorio de la doctora D. Wilckinson de Brunetti.**—Gran Hotel.
438—Ind

Nota:—El precio de la consulta es de pesos 5; pagaderos al retirar la tarjeta de consulta correspondiente.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Dígalo el Médico! . . .

Pregunte Ud. al médico, "¿ Cuál es el gran remedio para la tisis ?" y le contestará, "El Aceite de Hígado de Bacalao." De cada diez facultativos, nueve dirán lo mismo.

Y, sin embargo, cuando las personas están tísicas, repugnan todo alimento con grasa, no obstante ser la grasa necesaria para su restablecimiento, y rechazan ó no pueden tomar el aceite de hígado de bacalao simple. El aceite simple desarregla el estómago y quita el apetito. El desagradable olor y sabor á pescado lo hace casi insoportable. ¿ Qué hacer ?

A esta pregunta se le dió contestación cumplida cuando por primera vez hicimos la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos. Aunque de eso hace ya cerca de veinticinco años, ese es todavía el único remedio por excelencia para todas las afecciones de la garganta y los pulmones.

El mal olor y sabor se han eliminado, el mismo aceite se ha digerido en parte, y hasta los estómagos más delicados, con muy raras excepciones, lo aceptan fácilmente. De diez personas, no hay una que pueda tomar y digerir el aceite simple. De las mismas diez, nueve pueden tomar la Emulsión de Scott y digerirla. Por eso cura tantos casos incipientes de tisis.

Mírese con sospecha todo frasco que carezca del envoltorio sobre el cual va pegada la etiqueta del pescador llevando sobre los hombros un gran bacalao.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

finalizando el espectáculo con el *Diluvio Universal*, que segun se nos dice es de un éxito brillante.

Policiales

HURTOS—Y mas hurtos constituyen casi siempre la mayor parte del movimiento Policial. Las *uñas largas* están en su apogeo á la orden del dia.

Roque Dragones, domiciliado en la Montaña juridicion de esta capital, ha denunciado á la Comisaria Central que el dia 30 de Julio próximo pasado, le han sustraido un rewólver Smhit que estimaba en la suma de 80 pesos m/n y que tiene sospechas de que el autor del hecho es un peon de su casa.

La policia hace las averiguaciones del caso.

NOTICIAS

Pasajeros—En el Hotel del Aguila se alojan llegados por tren de anoche los siguientes señores:

De Metan, el Sr. Osvaldo Sierra.

De San Juan, don Segundo Diaz.

En el Gran Hotel se aloja:

Del Rosario de Santa Fé, el Sr. Desiderio Lopez.

En el Hotel Provincial:

De Oran el Sr. Juan de Dios Lemes.

De Chicoana el Sr. Antenor Lopez.

Un inválido con cabeza de metal—El *British Medical Journal* hace algunas investigaciones bien curiosas. Dice:

«Un cirujano aleman tiene á su servicio un viejo soldado, que no tiene ni brazos ni piernas, y cuya mitad de la cara fué volada por una granada en la guerra de 1870. Este veterano lleva una máscara de metal que ha sido tan diestramente juntada á lo que quedaba de su rostro que, á pesar de todo, conserva alguna semejanza con la humanidad; y desde luego ha podido conservar la vista.

En resumen, todo aquello es un par de ojos al rededor de los cuales se ha combinado la armazon de una cara.

El cirujano en cuestion se ha preguntado por espíritu de curiosidad, á cuanto saldria hombre casi enteramente artificial. Calcula que un par de brazos valdria 18 libras esterlinas, y con dos manos artificiales 35; las piernas articuladas cuestan 28 libras y una falsa nariz metálica 16 á 20. Cree que por L. 26 podrian conseguirse dos orejas con tímpanos y resonadores. Una mandíbula con su respectivo paladar de platino, cuesta de 8 á 18 libras; y los ojos valen 6 libras comprados sin uso.

De esta manera, el total de los gastos que acarrearia la restauración de un «veterano» que ha perdido la mayor parte de sus miembros «separables», alcanza á la suma de 120 libras (mas ó menos 3.000 francos).

En estos tiempos de guerra ó de rumores de guerra, pueden ser de gran interés los detalles del *British Medical Journal*».

La «Emulsión de Scott» tiene grandes propiedades curativas y reconstituyentes en casos de enfermedades del «Pecho, Escrófula, Raquitismo», etc.

[Pídase siempre la legítima de Scott]

Santa Fé, Octubre 19 de 1897

Señores Scott y Bowne:

New York.

Desde años que empleo en mi clientela la Emulsión de Scott por debilidad, anemia y escrófulas siempre he tenido buenos resultados y me es grato certificarselo.

S. S. S.
EUG. OUTIN

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la vdnta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de París) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304 v Ag. 20

Avisos preferentes

†

Adelaida G. de Sayus

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Agosto de 1900

Sus hijos Deidamia S. de Benites y Adelaide S. de Abrego presentes, Olimpia S. de Barrio. Dr. Alfredo Sayus, Dr. Isidoro Sayus ausentes, sus hijos politicos y nietos invitan á sus relaciones á las misas que se celebrarán en San Francisco y San Alfonso el 5 de Agosto en sufragio del alma de la extinta.

Favor que agradeceremos eternamente.

Julio 27|901. 443 v A.

PILDORAS ROSADAS DEL DOCTOR WILLIAMS PARA PERSONAS PALIDAS

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

No compre sinó en Farmacias y Droguerias de confianza.

Cuando compre usted estas píldoras examine las etiquetas color de rosa al trasluz. Si son legítimas verá usted en transparencia las palabras - - - ☞ PINK PILLS FOR PALE PEOPLE

Si no aparecen estas palabras **en trasparencia** (examinando el papel contra la luz) ha habido engaño y debe exigir que se le devuelva el dinero.

Prevenimos al público que no vendemos las **Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas** á las siguientes casas y, por consiguiente, no garantimos la legitimidad de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que ellos expenden.

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES :

"Droguería y Farmacia Inglesa", de E. S. Kelly, calle Santa Fé 1699 (esquina Calle Rodríguez Peña).

"Farmacia Santa Fé", calle Santa Fé 1894.

"Farmacia Gerónimo Silvano", calle Garay 1058/1100 (esquina Plaza Constitución).

J. Angelini, calle Santa Fe 3452.

EN LA CAMPAÑA :

Azul.—Farmacia de Comin Hermanos.

San Luis, (provincia de San Luis). — "Botica del Condor" (Zacarías Vidella), calle Rivadavia.

Mendoza. — Belisario Cuervo, Calle Necochea 1820.

Cualquier persona que compra **Píldoras Rosadas del Dr. Williams para Personas Pálidas** y encuentra que la etiqueta rosada **no tiene las letras en transparencia arriba indicadas** nos hará un gran favor de informarnos inmediatamente dando nombre y dirección de la farmacia, botica ó droguería donde han expendido tales mercaderías é incluyendo con el informe la etiqueta en evidencia.

THE Dr. WILLIAMS MEDICINE Co.
CALLE VICTORIA 374.—BUENOS AIRES.

LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
SE CURAN CON EL

Digestivo Demarchi

En oposición á muchas otras especialidades que se venden para la curación de las enfermedades del estómago, este digestivo no tiene por origen el secreto de una bruja, la sabiduria de un gitano, la herencia de un cacique ni la virtud mágica de yuyos que se encuentran . . . donde nadie los encuentra, pues nacen solo en la mente de personas que no tienen escrúpulos ni remordimientos de jugar con la salud del prójimo, en beneficio de sus bolsillos.

La fórmula del **DIGESTIVO DEMARCHI** no ha sido encontrada por casualidad: es fruto de una labor intensa y perseverante, continuada por arriba de medio siglo y corroborada con el contingente científico de celebridades médicas nacionales y extrangeras, quienes, y les quedamos por ello agradecidos, sobre la composición y eficacia del **DIGESTIVO DEMARCHI**, han hecho estudios sérios y prolijos experimentos que al mismo tiempo que denuncian amor á la ciencia y á la humanidad doliente, ponen de relieve energía, paciencia y constancia en proporciones superiores á todo elogio.

El **DIGESTIVO DEMARCHI** no es de ayer, ya tiene arriba de medio siglo de existencia, contándose por millones los enfermos del estómago que han acudido á la antigua y acreditada **Farmacia Demarchi**, en busca de un alivio para sus sufrimientos, encontrando en este digestivo la salud, de la cual, muchas veces habian desesperado.

Su presentacion bajo forma de especialidad, responde á la idea de hacer menos gravoso el despacho de una farmacia ya recargada de trabajo, y de extender los beneficios de este gran remedio á aquellos enfermos que por la distancia ú otra causa no pueden llegar hasta nosotros. De esta suerte, dirigiendose á cualquier farmacia acreditada podrán encontrar el **DIGESTIVO DEMARCHI** en las condiciones mismas como si lo adquirieran en nuestra casa directamente.

El uso del digestivo no puede ser perjudicial en ningun caso; ayuda la digestion hasta á los estómagos más robustos; su empleo es fácil y deberá sujetarse á las instrucciones que lleva cada caja.

Nombres de algunos médicos que nos han favorecido con su opinión favorable sobre la composición y los resultados conseguidos con el

DIGESTIVO DEMARCHI

Dr. T. Botto, médico primario del Hospital Italiano—Dr. M. Carnevali, Cangallo 1522—Dr. Alberto Cesarani, Rivadavia 1515—Dr. Bernardino Stagliano, médico interno del Hospital Italiano—Dr. A. de Focatis, Chacabuco 1151—Dr. Fed. Vacca, médico del Hospital Italiano—Dr. L. Gonella, medico del Hospital Italiano—Dr. T. Dornel, Bolivar 1131—Dr. B. S. Gonzalez, Brown 1181—Dr. A. Galli, Estados-Unidos 656.

DEPÓSITOS:

DROGUERIA DE LA ESTRELLA
215—DEFENSA—215

DROGUERIA DEL INDIO
1511—Calle RIVADAVIA—1519
Buenos Aires

DROGUERÍA DEL AGUILA
848—CALLE SAN MARTIN—848
Rosario de Santa-Fé

Roch, Capdeville, Jahn y Cia.
CERRITO—261—MONTEVIDEO

IMPORTANTE—Las casas depositarias arriba mencionadas mandarán **libre de porte y gratis** á quien lo solicite el **Tratado de las Enfermedades del Estómago y su curación**, conteniendo muchos consejos útiles para los enfermos del estómago. 489v.S.30

La mejor que se toma — CERVEZA QUILMES — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Mme. Maria de Leners

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

CARBÓN

Papas nuevas, maiz y fideos

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que acabo de recibir una buena partida de los articulos arriba indicados que venderé á precios sin competencia.

El carbon se vende por bolsas—*Pablo Latigano.*—Calle General Alvarado esquina Florida. 426v.Oct.30.

Buena PICHINCHA PARA EL QUE quiera comprar una casita cómoda y en buen sitio, calle Libertad entre San Juan y San Luis, con tramway á la puerta, tiene diez metros noventa centímetros de frente, por veinticuatro de fondo, con dos habitaciones, cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, á precio módico; para tratar verse con don Manuel Moreno, en la misma calle Libertad, número 66. 371 v. St. 19

SEÑORA!!...

¿Quiere Ud. ser hermosa?

¿Quiere Ud. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

USE CON CONSTANCIA Y MÉTODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** La Crema Lola Montes legítima, alimenta el cútis, regenera los tejidos, evita y cura las arrugas.—Su uso constante y metódico dá al semblante un aire fresco, aterciopelado, suave, esplendido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta reina de las cremas no tendrá jamás arrugas.

Juntamente con la Crema Lola Montes debe usarse el Polvo Jabonoso Virginal, Agua Medicada y Polvos Medicados.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**

ó

Almendrina (Líquida) Indispensables para blanquear y suavisar el cútis del rostro y las manos • evitan y curan las paspaduras de la piel y de los lábios. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Elimina del cutis toda contaminacion porvorienta y suciedad—previniendo asi la formacion de pecas, pecas, manchas del cutis, barros, granos, etc. etc.

Pasta Patafieu de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.** Para sonrosar las mejillas y los lábios—Usada con discrecion y al tenor de las instrucciones que se acompañan dá á las mejillas un tinte natural y fino y al semblante una espresión de viveza incomparable. Los ojos mas espertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, tan natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los especificos legítimos de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti,** *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*—pues no son pinturas ni esmaltes—sinó preparados científicos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson de Bruneti

(De la Universidad de Stantord de E. U.)

La primera y única argentina especialista de las enfermedades de la piel.

Para evitar falsificaciones deben comprarse en Buenos Aires en el Consultorio de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti:** Calle Bartolomé Mitre (antes Piedad) 1145 y en Tucumán:

Farmacia Belgrano de GERMAN HANSSON

ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS, PERFUMERIAS, ETC. ETC. AUTORIZADAS

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Mejico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERIA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

Aviso SE OFRECE UN JOVEN DE catorce años con buenas recomendaciones de honradez y competencia, para dependiente de una casa de negocio ú otro empleo análogo. En esta imprenta darán razon. 441 Ag 26

Aviso El suscrito ofrece en venta su negocio de Almacen con todos sus útiles correspondientes, que está en la calle Entre-Rios esquina 11 de Setiembre. Para tratar verse con su dueño 440v.S.30 *Vicente Peretti*

AZUCAR DE PRIMERA CLASE Y Á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Ventas por mayor.

Libertad 191. *Maximo Vega*

301 v. 3 ag

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razon del dueño

CURACION del CHUCHO

Único remedio para la curación segura y rápida del CHUCHO Ó DE LAS FIEBRES PALÚDICAS

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido asi por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3 50 m|n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más energico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm. 135, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado. 446—Ind.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64—TUCUMAN

86—v.Ag.15

Oficina General

El que suscribe ofrece sus servicios como empresario de avisos, y se encarga de la tramitación de asuntos en general, como tambien de arbitrages, corretages, perito, redaccion de contratos y solicitudes.

Horas de despacho de 8 á 11 a. m. y de 4.30 á 6 p. m. en su local de la calle Caseros núm. 245.

Ind. **Bernardo Castellanos.**

Hotel Central de JUAN FIGUEROA

Calle Victoria 743

BUENOS—AIRES

El más confortable y el más económico de la Capital. 389—v. Jn. 30.

Dr. M. CUTIN

—CIRUJANO DENTISTA—

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DE LOS DIENTES

INSTRUMENTOS Y MÁQUINAS MODERNOS

Máquina eléctrica de Granet aplicada á la Odontologia

OPERACIONES CON ANESTESIA LOCAL Y GENERAL

Dientes artificiales SIN chapas, puente y corona etc.

Consultorio en Buenos Aires Bartolomé Mitre 2105.—Sucursal en Santiago del Estero y esta Caseros plaza 9 de Julio (altos). 438.v.Ag.18.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERIAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cocheria
" de Talabarteria
" de Semilleria
" de Armeria
" de Bazar
" de Drogueria
" de Hojalateria &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos articulos hacta su total realización.

237—Ind.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos. Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Articulos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente articulos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á $ 155.—
" " comedor 9 " " 125.—
" " sala espléndidos " 75.—
Cortinados completos " 19.80
Sillas americanas " 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Dependientes SE NECESITA DE tienda y de almacen, prácticos y con recomendaciones de buena conducta. En esta imprenta se dará razon.—Salta, Agosto 2 de 1901.
448.v.ag.12.

Cigarrillos "Alerta" ESTOS acreditados cigarrillos que por su baratura y clase no tienen competencia, se venden en las casas mayoristas de los señores:
Manuel M. Sosa y Cia.
Moya Hermanos.
Miguel de los Rios.
Sabido es que los paquetitos contienen premios por objetos de arte y de valor.
Fumen los cigarrillos ALERTA que son los mejores!!
455 v. ag. 31.

Se ofrece PARA LA COCINA Ó como mucama se ofrece una muchacha de 18 años de edad con buenas referencias. En esta imprenta se dará razon. 145.Ind

Lecciones de música Lecciones de solfeo, piano, flauta, etc. dá C. Bianchi. Dirigirse al Hotel del Aguila. 432vAg19

Lecciones de dibujo y pintura dá á domicilio el profesor Camilo Bianchi. Diriguse Hotel del Aguila. 431vAg19

Casa en Cerrillos SE OFRECE en venta una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, frente á la plaza, propia para negocio. Contiene cuatro piezas habitables, un zaguan, cocina y un buen interior. Titulos en forma.
Se venderá por un precio sumamente bajo.
En esta imprenta darán razon de su dueño para tratar. 367.v.Jl.18

Sueldos EL SUSCRITO COMPRA sueldos del Consejo de I. Pública, cualquiera cantidad que se solicitare, haciendo un módico descuento.—Abogado Aybar—20 de Febrero esquina Entre-Rios. 412 v.Stbre.12

Compro cualquier cantidad de cebo en rama, de la campaña y pueblos vecinos, pagando segun calidad y cantidad, para mi fábrica «La Estrella» calle Corrientes y Jujuy.—*José E. Aguiló.*
418.v.Jl 31

Aviso Habiendo resuelto el Consejo General de Educación, en cumplimiento de la ley de 18 de Junio del corriente año, expropiar el terreno situado en los fondos de la «Escuela Sarmiento», en una extension de seiscientos cincuenta metros cuadrados, destinados al ensanche de ese edificio; se llama por el presente á los propietarios del expresado terreno para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Consejo General de Educación con los títulos que acrediten su derecho.
—Salta, Junio 19 de 1901.
372v.Jl.20 *El Secretario.*

Venta de derechos Y ACCIONES — Se ofrece en venta los derechos y acciones de la que suscribe en las fincas «San Alejo» y «Santa Rufina», situadas en el departamento de la «Caldera» con aguas propias, campos fertilísimos para la agricultura y especiales para la cria de ganado, como asi mismo con algunos minerales de valor. Se venderán por las 3/4 partes de su tasación y en condiciones ventajosas para el comprador.
En esta imprenta se suministrarán mayores datos.
Salta, Julio 2 de 1901—*Herminia F. de Matienzo.*

Se precisa UNA BUENA COCINERA. En esta imprenta darán razon. 373—v.Jl.20

Se alquilan DOS CASAS—UNA en la calle 20 de Febrero entre Caseros y España con ocho habitaciones, 2 zaguanes, 2 patios, galeria, cocina y corral; y la otra en la calle Mendoza entre Buenos Aires y Córdoba con 2 habitaciones, zaguan, dos patios, galeria y cocina, ambas con bomba para agua y recientemente renovadas.
Para tratar con *Alcides G. Juarez*, calle Lerma núm. 60. 395.v.Ag.3.

Aviso de licitación

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo, desde Estación Zuviria á Atacama y puntos de tránsito.
Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.
Buenos Aires, Julio 23 de 1901.
433vAg20

Decreto del Gobierno de Chile **reglamentando la internación de ganado vacuno.**

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:
1ª Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare asi constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.
2ª Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.
El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.
Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.
EMETERIO HUERTA,
303—Ind. Vice-Cónsul.

Sociedad Española de S. Mútuos

Se invita á los socios de esta sociedad, á la asamblea general que tendrá lugar el domingo 28 del corriente, para elegir sus nuevas autoridades en su local «Cancha de Pelota» á horas 3 p. m.
Se ruega la más puntual asistencia.
Salta, Julio 22 de 1901.
431vJul.27 *La Comisión*

Cuidado señores almaceneros de la ciudad y pueblos vecinos No rompan ni quemen los cajones vacios de kerosene y jabón porque en la Jaboneria «La Estrella» se paga 35 centavos por cada uno teniendo tapa.
419v.Jl.30

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

ALMACEN
DE LA
Buena Medida

—DE—
FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

III GRAN NOVEDAD III

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.
SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS
CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.
Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.
La casa recibe artículos frescos por cada tren.
COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Merceria, Almacen y Ferreteria

TIENE EN LIQUIDACIÓN VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.
ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS
TRIPE CORTADO MUY BARATO.
LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.
El surtido se renueva semanalmente.
SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.
v.Sbre.30.

La Bola de Nieve

SOCIEDAD DE AHORRO MÚTUO

Capital 200.000 Ps.

Esta sociedad establecida en la Capital Federal expide bonos de ahorro á 6, 12, 15 y 25 años de plazo séries D, C, B y A, que se pagan con erogacines mensuales de $ 12.50, 5.50, 3.50 y 2.50.
Estos bonos son sorteados, pudiendo obtener un premio de mil pesos, con solo haber abonado una mensualidad.
Para mayores datos verse con el suscrito Agente de la Sociedad.

J. RICARDO TERÁN.

435—Ind

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES
— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS Marca «TRAPICHE» «SAUVIGNON» «RESERVA» «CACHET VERD»
Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—
11—Ind. **Julio Sueldo.**

Relojes: LONGINES

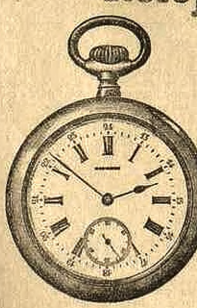

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.
Depósito: en todas las Relojerias y Joyerías.—323.ag.28

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!
¡Dos hermosas estancias!
Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Passje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, también tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.
La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.
Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.
VICTORINO J. MOLLINEDO.

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre el tosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compreso 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

MAQUINA PARA PICAR TABACO ofrece en venta el suscrito en excelentes condiciones y con una dotación de seis cuchillas de repuesto. La oportunidad no puede ser mejor, pues su precio es sumamente módico. El interesado puede verse con el suscrito en su domicilio calle Corrientes esquina Libertad.
266.v.Jl.14. DALMACIO MONTALBETTI.

Tintorería
—DE—
JUAN TORREJON
Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes
NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintoreria, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exiguos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.
Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.
El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901
211—Ind *Juan Torrejon.*

HOTEL CENTRAL
—DE—
ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA
JUJUY
CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA
1007—Ind.

"EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº 71

Horas de oficina: de 7 a. m á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	. . . .	$ 1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	. . . .	« 2.00	«
«	«	« 6.00	TRIMESTRE
«	«	« 12.00	SEMESTRE

Se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre

Habiendo recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TALLER
Artistico-Industrial
GALVANICO
—DE—
MIGUEL ORRICO
Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general. Se doran, platean cálices, copones, candelabros, arañas, vinajeras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal, objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechos á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº 444.

Todas las personas que me encarguen trabajos, deben exigirme un recibo para evitar equivocaciones. 374v.Jl.20

Cobro de sueldos DEVENGADOS por los

guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomus—Provincia de Buenos Aires.—Delfin Juarez.—235 Ind.

Caja de Ahorros

Se venden 6 propiedades en los puntos mas centrales de esta capital, producen mas del medio por ciento.

Unica ocasión de colocar bien el dinero adquiriendo estas propiedades que producen mas de medio por ciento sin mayores exigencias.

Por informes y demás detalles, ocurrir al escritorio del que suscribe, calle Caseros al lado del Banco Nacional en liquidación.

B. E. Castellanos.

Consejo Gral. de Educación
Movimiento de Tesorería en el mes de Junio de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ [illegible]
Buenas cuentas	3.053.4[illegible]
Efectivo	85.[illegible]
Consejo Nacional	44.150.[illegible]
Banco Provincial cuenta inspector	575.0[illegible]
Banco Provincial cj. corriente	48.634.8[illegible]
Comisiones escolares	255.[illegible]
Obligaciones á pagar	3.352.[illegible]
Municipalidad de la Capital	1.343.[illegible]
Tesorería de la Provincia	5.000.00
Deudas generales	[illegible]
Suma	[illegible]

SALIDAS

Deudas Generales, pagos por los años 1898	40.[illegible]
id. id. 1899	124.8[illegible]
id. id. 1900	44.108.[illegible]
id. id. 1901	3.283.[illegible]
Banco Provincial: cuenta corriente	49.850.[illegible]
Escuela Sarmiento	[illegible]
Balance: Buenas cuentas	3.092.80
En efectivo	81.30
Suma igual	**$ 106.576.65**

Salta, Julio 1º de 1901.

Conforme—
Delfin Diaz Contador

V. F. Sola Tesorero 43 v. Jl. 31

Sociedad Rural Salteña
Balance en 30 de Junio de 1901

DEBE

Saldo efectivo al 1º de Abril de 1901	$ 304.40
Cuotas de ingreso	15.00
id mensuales por el 5º y 6º bimestre	24.00
id id por el 1º id	50.00
id id por el 2º id	72.00
id id por el 3º id	2.00
Subvención del gobierno Marzo y Abril	60.[illegible]
	$ 527.[illegible]

HABER

Por alquiler casa Febrero y Marzo	$ 44.00
Alumbrado eléctrico de Febrero á Mayo	16.0[illegible]
El Cívico, publicación de un aviso	3.0
Sueldo del Secretario Abril y Mayo	60.[illegible]
Compostura de una pizarra	1.[illegible]
Encuadernación de obras	10.[illegible]
Gastos de Secretaría	10.[illegible]
Suscripción «La Prensa»	6.[illegible]
Alquiler casa Abril y Mayo	44.[illegible]
Saldo efectivo	333.[illegible]
Suma	$ 527.[illegible]

Salta, Julio 1º de 1901.
José E. Alderete.

Vº. Bº.—Miguel S. Ortiz.
Bernardo Castellanos, Strio.
417v.Jul.25

TALABARTERIA
—DE—
JORGE VARGAS

CALLE ENTRE-RIOS Nº. 164 ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA

En este taller se ejecuta toda obra de ramo con prontitud y esmero.

Se compra cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio.

386—Ind

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto su estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales

Doctor Santiago M. Lopez
—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 528. 1.313 v.Jn.29

Guía de suscriptores
DE
"El Cívico"

BOTICARIOS

MIGUEL FLEMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALLE Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 156.

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 216

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEros núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº (pianista).

PROFESORES NORMALES

ALCIDES G. JUAREZ—CALLE LERma entre Lerma y Alvarado.

TALABARTEROS

NICOLÁS HINOJOSA—CALE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALE Entre Rios entre Florida y Libertad.

JORGE VARGAS — CALLE ENTRE Rios Nº. 164.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA — 20 DE FEBRERO Nº

CONSTRUCTORES

LUIS MACHI — CALLE LIBERTAD Campo de la Cruz

REMATES

Por Juan E. Velarde
Terreno en «El Bardo»
Departamento de Chicoana
JUDICIAL

El **dia 19 de Agosto de 1901**, á horas 2 p. m. en mi local calle Caseros Nº [illegible], plaza 9 de Julio, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un lindo terreno ubicado en el lugar llamado «El Bardo» departamento de Chicoana, cuyos límites son: Norte y Este, propiedad de D. Alejandro Figueroa; Oeste, la de Narciso Vaca, y por el Sud con otro terreno que fué de los mismos esposos Balladares.

He sido tasado en mil pesos: base para la venta al contado: quinientos pesos. Autoriza esta venta un decreto del Sr. Juez de Paz de Chicoana D. Eduardo Romero en el juicio del Dr. Dario Arias contra los esposos Balladares.

Por más datos al martillero—Juan E. Velarde. 452v.Ag.19

Por Juan E. Velarde
ESPLÉNDIDO MOBILIARIO
Sin base Judicial

El **dia 8 de Agosto de 1901**, á horas 1 p. m., venderé en pública subasta al contado sin base, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. Augusto F. Torino, los bienes muebles pertenecientes á la testamentaria del Dr. Angel E. Burela.

Consisten estos en muebles de sala, comedor, dormitorio, escritorio. Espléndido juego de sala tapizado, alfombras sillas vicuña sillones hamaca, hermosos cuadros, cañafas rica seda, valioso aparador, mesa de trinchar, juego dormitorio, ropero tres cuerpos, luna biselada, lavados, mesas luz, toilet, camas, escritorio, bibliotecas, libros derecho, literatura etc., mesas, lámparas, salibaderas y otros muchos objetos que se detallarán oportunamente. Desde el dia 6 en adelante estará en exhibición el mobiliario de 8 á 11 a. m.

El remate se efectuará en la calle Florida 2[illegible], entre Gral. Alvarado y Entre-Rios.

Por más datos al martillero—Juan E. Velarde. 453vAg.8

Por Oliva y Leguizamon
JUDICIAL
Base de venta $ 1.333 33 cvs.
DOS FINCAS—SAN RAFAEL Y SANTA ROSA
En el Departamento de Molinos

El 17 de Agosto á horas 4 p. m. venderemos en público remate, en nuestro escritorio calle España Plaza 9 de Julio, el dia **17 de Agosto, á horas 4 p. m.**, las dos fincas indicadas, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ó sean **$ 1.333.33 ctvs. mjn.**

Pertenecen estas propiedades, á la *testamentaria de D. Cornelio Ibarbalz*, habiéndose autorizado la venta por el Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Augusto F. Torino.

Salta, Agosto 2 de 1901.
450.A.17. Oliva y Leguizamon.

Por Oliva y Leguizamon
JUDIDIAL

El dia miércoles 14 de Agosto h. 4 p. m.—Sin base—dinero de contado.

La mitad de la finca «Diamante» ubicada en el departamento de R. de la Frontera, partido de Mojarras

Acciones y derechos de D. José Mª Nacero en la finca «Puerta del Simbolar» en el mismo departamento y partido.

Base de venta $ 600 m/n *dinero de contado*, venderemos en remate público **el dia 14 de Agosto de 1901** á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle España plaza 9 de Julio, donde será, de conformidad al siguiente edicto de S. S. el Juez Federal de Seccion que dice:

JUZGADO NACIONAL.—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 14 de Agosto próximo por los martilleros Oliva y Leguizamon, sin base, la mitad de la finca «Diamante», que antes formaba parte de la denominada «Los Horcones», partido de «Las Mojarras», departamento del Rosario de la Frontera, de propiedad de los menores Nacarro. Ha de venderse por los mismos en el dia indicado, los derechos y acciones que D. José Mª. Nacarro tenia en la finca denominada «Puerta del Simbolar», ubicada en el partido «Las Mojarras», jurisdicción del expresado departamento. Dichos derechos y acciones tasados en novecientos cincuenta pesos, son los que compró dicho señor Nacarro á Azucena Ramirez de Toedo, Cárlos Ramirez de Campo, Favorena Ramirez de Carno y Teófilo Ramirez. La venta ha de verificarse con base no menos de las dos terceras partes de su tasación. Salta, 30 de Julio de 1901—*Waldino Riarte*, Secretario.

Salta, Julio 31 de 1901.
[illegible] Oliva y Leguizamon.

Por Oliva y Leguizamon
JUDICIAL
SIN BASE Ó DINERO DE CONTADO
La finca «Sausalito»
En el departamento de Campo Santo

El Viérnes 16 de Agosto á horas 4 p. m.—Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Pio R. Figueroa, en mérito de la ejecucion seguida por don José [illegible] Aldana contra don [illegible], hemos de vender en público remate y dinero de contado y sin base, en nuestro escritorio calle España, Plaza 9 de Julio donde estará la bandera, la linda finca *Sausalito*. Aprovechen, tal vez la única oportunidad que se presente, para comprar sin base una bonita finca en el rico departamento de Campo Santo. No olvidarse *El Viérnes 16 de*

Agosto á horas 4 p. m.—Salta, Julio 27 de 1901—*Oliva y Leguizamon.*

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Enero de 1901 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

2 revolvers Lafuchi Nº 755; 2 relojes el uno acero y el otro bronce 1131; id bronce 395; id. nikel 284; id. con cadena 1125; id. plata 1138; id 921; id 1092; id. de oro 1354; espuelas plata 1048; id. 1158; id. jarro 1235; 11 mate 549; id. candelero 228; id. jarro y mate 837; id. 5 cucharas 1272; id. monedas 368; id. 338; id. 318; id. 283; id. 837; id. 598; id. 877; id. 593; id. chafalonia 562; id. 11; id. 489; id. bombilla lisa 967; id. 938; id. 1118; id. 1017; id. con bomba 521; mates chapados 724; id. con bombilla 471; id 534; id 2 mates 23; id de palo 1211; aros y un anillo oro 1401; id. aros 1201; id. 949; id con perlas 1127; anillo oro con dos brillantes 157; id. liso 1490; id. aros lisos 671; id. prendedor 478; id cadena 1295; pulsera doble 996; tirador con monedas plata 294; id. 817; id 982; chalin vicuña 181; id 79[illegible]; escopeta fulminante 1374; 2 catres elasticos 1243; 5 sillas, 2 sillones, un sofá y una olla fierro 1374; acordeón 478; id 468; una romana de brazo, una prensa copiar, 2 lámpara de brazo, 1 balanza de botica, 1 máquina encarrujar, 1 armazon, 1 máquina hacer hielo cómoda, 1 piedra mármol. 416v.Jl30

Por Pablo Saravia
"El Sausalito"
Buena pichincha para los que dispongan de dinero
BASE: 2.000 PESOS M/N.

EDICTO—Por disposición de este Juzgado de Paz Departamental, se ha de rematar por el martillero D. Pablo Saravia el **dia 7 de Agosto** del presente año, la finca denominada «Sausalito» ubicada en el partido del Saladillo Departamento de Campo Santo, por la suma de dos mil pesos, tercera parte de su avaluacion, en virtud de la ejecución seguida por Dª. Carmen Ruiz de Cano contra Dª. Isabel Moya de Martinez, por cobro de doscientos pesos, intereses y costas del juicio. Cuyos límites son: por el Naciente, con el terreno denominado «Tipa Sola», propiedad de los herederos de finado Anton o Laguna; por el Sud, con la finca de San Antonio que fué de D. Pascual del C. Lobo, por el Norte, con los herederos de D. Eustaquio Figueroa y por el Poniente con los herederos de D. Silverio Lopez; cuyo remate debe verificarse en virtud de lo ordenado por el suscrito Juez de Paz, de fecha cinco del presente mes, que corre en expediente.—Campo Santo, Julio 8 de 1901. —*J. Francisco Alderete*, J. de P. | 435.Ag.7

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al armar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio de Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Gerardo B. Sanchez
Nº. hipº. 178/5883 Serie E

El dia cinco de Agosto próximo á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-esquina ubicada en esta ciudad, entre las calles Libertad y Corrientes, con superficie de 379 metros cuadrados próximamente. Contiene diversas habitaciones como las, cocina, patio, corral y demás dependencias, con pisos de baldosas y techos de teja, siendo su construcción de material crudo.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, propiedad de D. Rafael del Carlo; Este, propiedad de D. Antonio Avila y Oeste, calle Libertad.

BASE DE VENTA:
$ 4 372-754

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Serie E, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.928-254 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Julio de 1901. 400.v.Ag.5

Por Oliva y Leguizamon
Nº. hipº. 77/3475 Série B

El dia seis de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encorrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Límites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:
$ 18 000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 18.000 en Série B que reconoce la propiedad, quedando á su favor la amortización de 4165 pesos 156 milésimos que corresponde al 31 de Diciembre de 1901. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 18.000.

Aviso iniciado el dia 6 de Julio de 1901. 402.v.Ag.6

Por Pablo Saravia
Nº. hipº. 161/5800 Série E

El dia ocho de agosto próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado «Quirusillas», ubicado en el Departamento de Chicoana, con superficie de siete mil quinientas hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería y tiene maderas de diferentes clases.

Límites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez; Este, Alejo Aguirre y Oeste, con los señores Zapata.

BASE DE VENTA:
$ 1.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 1.500 reducida hoy á $ 1207-870 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Julio de 1901. 407.v.Ag.8.

Por Gerardo B. Sanchez
Nº hipº 4/126 Billetes curso legal Ley 2715.

El dia diez de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en esta ciudad, en la calle Córdoba entre las de Caseros y España, con superficie total de 1.424 metros cuadrados, mas ó menos. —Contiene catorce cómodas habitaciones, galerias, saguanes, patios, caución y demás dependencias, siendo su construcción moderna y de material cocido; todo el edificio se encuentra en buen estado.

Límites: Norte, con propiedad de la señora Juana Francisca Figueroa, las señoras Palavecino y el señor Martin Romero; Sud, con propiedad del señor Eusebio Carrasco; Este, con propiedad de la señora Beatriz P. de Apatie y por el Poniente, con la calle Córdoba.

BASE DE VENTA
$ 9.136.962

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 13.000 en Billetes curso legal, L y 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á 7485 pesos 462 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra—El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de pesos 13.000—Esta venta se hará ad-corpus.—Aviso iniciado el dia 10 de Julio de 1901.

440 v. Agosto 10

EDICTOS

En el juicio sucesorio de doña Eulalia Sosa, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consid ren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Julio 19 de 1901.—*David Gudiño*—E S.
451 v. Agosto 3.

Salta, Junio 14 de 1901—Su Ministro de Hacienda.—Macedonio Torino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle España número 246, á V. E. expongo: que á fin de establecer trabajos de explotacion, en una zona mineral comprendida en el Departamento de Cafayate partido de Tolombon, solicito de V. E. el permiso correspondiente de cateo, para efectuarlo en terrenos de propiedad de la sucesión don David Michel, incultos, que no están cercados que limitan al Norte, con el filo denominado el Lindero; por el Sud, con el filo de Lindero Bañado; por el Este, con terrenos de la dicha sucesion; por el Oeste con el filo del Cajon, que limita con Catamarca.—Formulo esta peticion para mi y para la señora Gabriela T. de Michel y Pascuala M. de Zelaya, cuyos poderes presentaré en su oportunidad, y pido que precia la publicación de edictos y anotacion en el Rejistro de Explotaciones, se nos conceda el permiso en una extension de ocho unidades ordinarias de 500 hectáreas cada una, de acuerdo con lo dispuesto en los incisos 2º. y 3º. del artículo 27 del Código de Minas y por el máximum de 250 has autorizado por la primera parte del artículo 28 del mismo Código.—Siendo una de las solicitantes heredera y administradora de los bienes de la sucesion de don David Michel, se hace innecesaria la notificación personal al propietario del suelo prescripto por el artículo 25, fundándose á hacer la publicacion establecida en el mismo.—Presentado el dia diez y siete de Junio de 1901 á horas dos y cuarto de la tarde.—Conste.—Riarte.—Ministerio de Hacienda—Salta, 17 de Junio de 1901.—Por presentado anótese en el Rejistro de Exploraciones y háganse las publicaciones que prescribe el artículo 25 del Codigo de Minería y hasta tanto presente el solicitante el poder de la señora Gabriela T. de Michel; notifíquese á esta como á dueña del terreno donde debe establecer el solicitante sus trabajos de cateos.—Saravia. En el mismo dia se notificó á don Macedonio Torino el decreto anterior.—Conste—M. Torino.—Riarte.—En Julio 23 de 1901 se notificó á doña Gabriela Torino de Michel el decreto precedente—Conste—Gabriela T. de Michel.—Riarte. Lo anoto al folio 34 con fecha 27 de Julio de 1901 del Rejistro de Exploraciones.—Conste—Riarte.—Salta, Julio 29 de 1901. —Waldino Riarte, Escribano.

445 v. ag. 15.

En el juicio sucesorio de don Gregorio Esetjatilla el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se cita por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Julio 30 de 1901.

David Gudiño.
450 v Ag. 31. E. S.

En el concurso de acreedores de don Desiderio Diaz, se ha dictado el siguiente decreto: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 757 del C. de P. convócase á una junta general de acreedores, en las condiciones que dicho artículo lo establece, debiendo hacerse la citacion por edictos en los diarios *El Argentino* y El Cívico durante veinte dias. Fíjase el dia 21 de Agosto para la junta—Salta, Julio 25 de 1901.—Figueroa.—Ante mí—R. Lopez.—Por tanto, y en cumplimiento de lo ordenado en el anterior decreto, el suscrito, Secretario de la causa, por medio del presente edicto se cita á una junta general á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilejiados ó simples del concurso á los efectos de proceder á la verificación de créditos, para el dia señalado, bajo apercibimiento de ley; previniendose que los acreedores que no asistan á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Lo que se hace saber á los fines de ley.—Salta, Julio 25 de 1901 —Ramon Lopéz, Secretario.

440 v. ag. 24.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Ricardo Isasmendi, para que durante dicho término se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 25 de 1901.—*David Gudiño.* | 441.A.27

En el juicio sucesorio del Dr. Angel F. Burela el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta Julio 24 de 1901.—*David Gudiño*, E. S.

442.v.Ag.33.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr Augusto F. Torino, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dª. Hermenegilda Cano de Ramos, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter. Salta, Julio 23 de 1901—*David Gudiño*, E. S. 437.v.Ag.24.

De conformidad con lo resuelto por el Sr. Juez en Turno de este Superior Tribunal de Justicia, Dr. D. Angel M. Ovejero, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Martin Villa, para que se presente en el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, á responder sobre la causa que se le sigue por robo de dinero á D. Napoleon Poma, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.—Salta, Julio 18 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Secretario.
427.v.Ag.18.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Ricardo P. Figueroa, á los juicios testamentarios á don Manuel Cornejo y doña Beatriz Molina de Cornejo se ha ordenado se cite á todos los que se crean con derecho á las referidas sucesiones para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias de la primera publicacion del presente y sea bajo apercibimiento.—Salta, Julio 17 de 1901—*Ramon Lopez*—Secretario. 430 v. Agosto 30

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el Juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 331.v.Jl.30.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesion de Alejo Reynaga, para que se presenten dentro del término de 30 dias á hacerlo valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia á cargo del doctor Santiago M. Lopez. Secretaría del suscrito.—Salta Octubre 5,—1900.—*Ramon Lopez*, secretario. 390 v. Ag. 3.

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Francisco Maria Cornejo como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias bajo apercibimiento en el Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, Julio 6 de 1901.—*Ramon Lopez* Strio.

405.v.Ag.8.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Eufracio Plaza como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado y Secretaría del que suscribe.—Salta, Julio 6 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio. 407.v.Ag.8.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Americo Crosa, como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento, ante ese Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, 1º de Julio de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio. 389.Ag.1º

Habiéndose presentado don Mariano Figueroa, con poder y título bastante del señor don Wenceslao Valdez, solicitando posesion de una casa ubicada en el pueblo de Cafayate y cuyos límites son: Por el Norte, con propiedad de D. Cornelio Serrano y Pastrana; al Este, con propiedad de don Secundino Alanis; al Oeste, con propiedad de doña Agueda Fernandez y al Sud, con calle pública; el señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Ricardo P. Figueroa, ha ordenado, se cite por edicto durante 30 dias á todos los que se consideren con derechos á la posesion pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito escribano actuario de la causa, hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Junio 18 de 1901. — *Ramon Lopez*, Secretario. 376.v.Jl.21.

Por el presente se cita y emplaza á D. Ramon Garcia Montes se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de los 20 dias de la publicacion del presente á horas 2 p. m. á reconocer su firma puesta al pié de un documento firmado á favor de D. Marcial Abrego, haciéndole saber al mismo tiempo, que se le ha trabado embargo en los sueldos que tiene en el Consejo de Educación por los meses de Mayo y Abril del corriente año, el comparendo es bajo apercibimiento que no hará lugar en derecho si no compareciera.—Lo encomendado vale.—*Rafael Lopez*, J. de P. 488.v.Ag.14.

DIAZ Hnos. y Cia.
Almacen por mayor y menor
Completo surtido de licores, conservas y frutos del país
PRECIOS MODICOS
Y atención esmerada.
101—Ind

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario
Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucuman y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.
1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg
Ofrece:
Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12
ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas
ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna
Vino oporto, Vino champagne Roederer
PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES. HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MUSICA.
La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.
100—Ind.

HOTEL ARGENTINO
ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
Silverio Postiglione
Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios
—SALTA—
SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS
SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES
CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—
NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora.
1013—Ind.

Vinos de Cafayate
MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos
Roberto Ritzer y Cía.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

Botica del Pueblo
—DE—
CARLOS BÉRKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE
1014—Ind.

Hotel Provincial
—DE—
PEDRO S. TOLEDO
—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 *—SALTA—*
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO
SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS
Comedor reservado para familias—Precios convencionales
Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47
Servicio gratis de la Estación al Hotel.

Habiéndose presentado al Juzgado con título bastante Dª. Matilde Diaz Gomez pidiendo la posesión de un terreno ubicado en el Departamento de Chicoana, el que colinda por el Norte con propiedad de D. Mariano Abán; por el Sud, con la de Dª. Matilde Aguirre de Arevalo; por el Este, con la de Dalmacio Guiñez; por el Oeste, con el camino que va de Ancha á Chicoana. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, ha ordenado que previamente se cite por el presente durante quince dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita.—Salta, Julio 6 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 403.v.Ag.6.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Alderete, para que dentro del término de 20 dias á contar desde su primera publicacion, comparezca por si ó por apoderado legal, ante el Juzgado de Paz del Partido nº. 4 de la «Candelaria», á cargo del suscrito, á contestar demanda interpuesta en su contra, por D. Juan P. Sanson, por cobro de pesos, procedentes de alquiler de un cuarto habitacion, bajo apercibimiento de ley. A la vez, se le hace saber que se ha practicado retencion en sus muebles y objetos que se encontraban dentro de la habitacion locada. Salta Julio 3 de 1901—*Manuel Franco*—J. de P.
398 v. Agosto 24.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar